

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 68.994/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 046/14 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A317-1 denominado "Procesamiento de señales, inteligencia artificial y aplicaciones", dirigido por el Ingº. Jorge Luis NAGUIL, codirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, ambos profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Asesor Científico Dr. Claudio Augusto DELRIEUX, los docentes investigadores Prof. Sebastián Alejandro HERNANDEZ y la Lic. Paula Alejandra MILLADO y el integrante externo Dr. Alfredo DOMINGUEZ;

QUE a fs. 74 el Ingº. Jorge Luis NAGUIL solicita el alta del Ingº. Javier Ernesto ROMANI en carácter de Integrante Adscripto del mencionado Proyecto de Investigación, a partir del 30 de Octubre de 2015, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE mediante Nota N° 068/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDO:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA al Ingº. Javier Ernesto ROMANI (DNI N° 32.337.776) en carácter de Integrante Adscripto del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A317-1 denominado "Procesamiento de señales, inteligencia artificial y aplicaciones", a partir del 30 de Octubre de 2015, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVES.

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

014